

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 1 de Agosto de 1958

Núm. 173

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Excmo. Diputación Provincial

SUBASTA

Esta Excmo. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación ordinaria, nueva construcción y riego de travestras, del C. V. de «Casares a Villamanín», n.º P 50.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos.

La fianza provisional es de veintinueve mil ochocientas pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excmo. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6 pesetas y selló provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, vecino de... que habita en... provisto

de carnet de identidad núm..., expedido en ... con fecha de... de... de..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ... núm. ... del día ... de... de..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de reparación del C. V. de «Casares a Villamanín», n.º P-50, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).
León, 24 de Julio de 1958.—El Presidente, J. Eguiagaray.

2992 Núm. 1007.—244, 15 ptas.

Distrito Minero de León

Ferrocarriles Mineros

ANUNCIO

Don Juan Caunedo Feito, como Ingeniero y representante de «Minas de Tormaleo, S. A.», explotadora de las concesiones mineras «Abundancia», «María de los Angeles», y «Julia Victoria», solicita autorización para construir un apartadero, sobre el

Ferrocarril de Ponferrada a Villablino, para servicio de unas tolvas, que se instalarán en terrenos propiedad de la citada Sociedad, en las proximidades de la Estación de Páramo del Sil.

Con tal objeto en el kilómetro 36/490 del citado Ferrocarril de Ponferrada a Villablino, se establecerá un cambio de entrada al apartadero y ya dentro de éste la vía se dividirá en dos, una a cada lado de las tolvas de cargue de carbón.

El cambio de salida se establecerá en el kilómetro 37/108.

Una de las vías de la estación será prolongada en los dos sentidos hasta los cambios de referencia, así como en sus extremos se establecerán vías de mango para efectuar maniobras.

Aparte de los terrenos propiedad de la citada Sociedad, «Minas de Tormaleo», existen otros afectados por tal instalación y enclavados en el Ayuntamiento de Páramo del Sil, cuya relación de propietarios es la siguiente:

D. José Martínez Alfonso.—D. Aquilino Diez García.—D. Laureano Alvarez Magadán.—D. Jesús Asenso Blas.—D.ª Sabina Alvarez Alvarez.—D. Manuel Alvarez Gómez.—D. José Martínez González.—D. Luciano Diaz Arias.—D.ª Bernarda Pestaña Piñillas.—D.ª Alba Santalla Alvarez.—D. Santos Alonso Diez.—D. Florentino Gómez Fernández.—Herederos de D. Manuel Diaz Porras.—D. Jesús Asenso Blas.—D.ª Jesusa Fernández Porras.—D.ª Elisa Fernández Porras.—Herederos de D. Manuel Diaz Porras.—D.ª Bernarda Pestaña.—Hijos de D. José Alvarez Vuelta.—F. C. Ponferrada a Villablino.

Lo que se anuncia al público para que los que se consideren perjudicados puedan presentar las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días, estando durante este plazo el proyecto a la vista del público, en la Jefatura de Minas de León.

León, 21 de Julio de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Sobrino.

2947 Núm. 999.—175,90 ptas.

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Ejecución del Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1958-1959

GANADO DE GRANJERÍA.—SUBASTA DE PASTOS

De conformidad con lo consignado en el mencionado Plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas de Concejo de los respectivos pueblos, en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo, tanto para la celebración de los actos, como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes, las especiales prevenidas en los Pliegos de Condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 2 de Octubre de 1953. (Véase B. O. núm. 164, 165, 167, 169, 171 y 172).

1 Núm. del monte	2 AYUNTAMIENTO	3 PERTENENCIA	4 Superficie aprovechada Has.	5 Clase de ganado	6 OTOÑO		7 INVIERNO		8 PRIMAVERA		9 VERANO		10 TASACION Pts. Cts.	11 Lugar de la subasta	12 Fecha de la subasta	
					N.º cabras	Mesas N.º cabras	N.º cabras	Mesas N.º cabras	N.º cabras	Mesas N.º cabras	N.º cabras	Mesas			Mes	Día
535	Salamón	Huelde	640	Lanar	131	131	131	131	131	3	3	3	4.702 50	Casa Concejo	Septbre.	5 16
537	Idem	Las Salas	220	Cabrío	17	17	17	17	17	3	3	3				
538	Idem	Ciguera	130	Cabrío	48	48	48	48	48	1	1	1	2.083 35			5 11
539	Idem	Lois	200	Asnal	149	149	149	149	149	1	1	1	3.619 50			5 18
541	Idem	Salamón	570	Caballar	117	117	117	117	117	2	2	2	7.415 70			6 10
542	Idem	Idem	180	Vacuno	64	64	64	64	64	2	2	2	2.787 30			6 12
543	Valderrueda	Soto de Valderrueda	85	Lanar	169	169	169	169	169	1	1	1	1.333 80			6 13
544	Idem	Villacorta	1.200	Idem	473	473	473	473	473	2	2	2	2.877 30			5 10
545	Idem	Caminayo	1.400	Idem	185	185	185	185	185	3	3	3	8.987 30			5 12
547	Idem	Villacorta	640	Cabrío	33	33	33	33	33	3	3	3	6.438 05			5 16
548	Idem	Morgovejo	700	Idem	473	473	473	473	473	2	2	2	5.203 30			5 13
549	Idem	Cegónal	1.400	Idem	451	451	451	451	451	3	3	3	2.376 90			6 10
550	Idem	Morgovejo	3.900	Idem	200	200	200	200	200	2	2	2	8.997 45			5 10
551	Idem	Valderrueda	900	Idem	225	225	225	225	225	2	2	2	3.420 30			6 11
551	Idem	La Sota	900	Cabrío	51	51	51	51	51	1	1	1	4.659 75			6 12
552	Idem	Soto	700	Lanar	343	343	343	343	343	1	1	1	6.911 25			8 10
553	Idem	Valderrueda	800	Idem	71	71	71	71	71	2	2	2	1.926 60			6 18
553	Idem	La Sota	800	Cabrío	51	51	51	51	51	1	1	1	3.727 80			6 13
554	Vegamián	Ferreras	8	Cabrío	343	343	343	343	343	1	1	1	5.529 30			8 11
				Cabrío	71	71	71	71	71	1	1	1				
				Vacuno	196	196	196	196	196	4	4	4	2.359 80			5 10

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1957

TRIMESTRE 3°

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondientes al Presupuesto Extraordinario para mitigar el Paro Obrero.

CUENTA POR CONCEPTOS

Conceptos	INGRESOS	Total del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
3.º	Subvenciones y donativos.....	5.636.885,94	1.131.953,15	6.768.839,09
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	—	—	—
6.º	Contribuciones especiales.....	375.948,29	—	375.948,29
7.º	Derechos y tasas.....	—	—	—
17.º	Reintegros.....	30.528,77	9.180,69	39.709,46
	TOTALES.....	6.043.363,00	1.141.133,84	7.184.496,84
	GASTOS			
1.º	Obligaciones generales.....	2.164,25	—	2.164,25
11.º	Obras públicas y edificios provinciales.....	6.023.714,07	1.104.288,43	7.128.002,50
	TOTALES.....	6.025.878,32	1.104.288,43	7.130.166,75

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	17.484,68
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta.....	1.141.133,84
CARGO.....	1.158.618,52
DATA por gastos verificados en el mismo.....	1.104.288,43
<i>Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....</i>	<i>54.330,09</i>

León, 14 de Octubre de 1957.—El Depositario, L. Corona.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo León, 21 de Noviembre de 1957.—El Interventor, Alberto Diez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión, en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excm. Diputación.

León, 23 de Noviembre de 1957.—El Presidente.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 29 de Noviembre de 1957

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, Ramón Cañas.—El Secretario, Florentino Díez.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de apertura de Almacenes, Sub Almacenes y Paneras Auxiliares, establecidos en esta provincia por el Servicio Nacional del Trigo, que habrá de regir durante el próximo mes de Agosto

Almacén de Astorga

Días de recepción: Lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, a partir de la fecha en que comiencen las entregas de trigo; hasta tanto, todos los días laborables.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Astorga, Brazuelo, Castrillo de los Polvazares, Lucillo, Luyego, Rabanal del Camino, San Justo de la Vega, Santa Colomba de Somoza, Santiagomillas, Val de San Lorenzo, Villaobispo de Otero, Villamejil, Quintana del Castillo, Destriana y Castrillo de la Valduerna.

Sub-Almacén de Valderrey

Días de recepción: Una vez que hayan comenzado las entregas de trigo, los viernes y sábados de cada semana; hasta tanto, permanecerá cerrado.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Riego de la Vega, San Adrián, San Cristóbal de la Polantera, San Justo de la Vega, Santa María de la Isla, Valderrey y Destriana.

Almacén de La Bañeza

Días de recepción: Todos los días de la semana.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Alija de los Melones, La Bañeza, Castrillo de la Valduerna, Castrocalbón, Castrocontrigo, Cebrones del Río, Destriana, Luyego, Palacios de la Valduerna, Pozuelo del Páramo, Quintana del Marco, Quintana y Congosto, Regueras de Arriba, Riego de la Vega, Ropeluelos del Páramo, San Cristóbal de la Polantera, San Esteban de Nogales, Santa Elena de Jamuz, Santa María de la Isla, Soto de la Vega, Truchas, Valdefuentes, Villamontán de la Valduerna y Villazala.

Almacenes de Benavides de Orbigo

Días de recepción: Martes, miércoles, jueves, viernes y sábados de cada semana, tan pronto como empiece la entrega de trigo; hasta tanto, todos los días laborables a partir del día 20, por vacaciones del Jefe de Almacén.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Bustillo del Páramo, Hospital de Orbigo, Santa

Marina del Rey, Benavides, Turcia, Villarejo y Villares de Orbigo.

Sub Almacén de Carrizo

Días de recepción: Lunes de cada semana, a partir del día 20.

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Campo de la Lomba, Carrizo, Carrocera, Cimañes del Tejar, Llamas de la Ribera, Las Omañas, Quintana del Castillo, Riello, Rioseco de Tapia, Santa María de Ordás y Soto y Amío.

Almacén de Cea

Días de recepción: Todos los días laborables, excepto los que tengan que dar salidas en Villaselán y Almanza.

Ayuntamientos asignados al mismo: Cea, Saelices, Joara, Santa María del Monte de Cea, Villazanzo y Villamol.

Sub-Almacén de Villaselán

Días de apertura: Solamente cuando tenga que dar salidas.

Ayuntamientos asignados al mismo: Villamartin de Don Sancho, Villaselán y Villazanzo.

Panera Auxiliar de Almanza

Días de apertura: Solamente cuando tenga que dar salidas.

Ayuntamientos asignados al mismo: Almanza, Canalejas, Cebanico, La Vega de Almanza, Valderrueda y Villaverde de Arcayos.

Almacén de Gordoncillo

Días de apertura: Todos los días del mes.

Ayuntamientos asignados al mismo: Gordoncillo y Valdemora.

Sub Almacén de Albiros

Días de apertura: Lunes, martes y miércoles, a partir de la fecha en que comiencen las entregas de trigo nuevo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Izagre, Joarilla de las Matas y Valverde Enrique.

Almacén de Grajal

Días de apertura: Todos los días, excepto los que tengan que dedicar a dar salidas en el Sub-Almacén de El Burgo Ranero y Panera Auxiliar de Castellanos.

Ayuntamientos asignados a este Almacén: Escobar de Campos y Grajal.

Sub-Almacén de El Burgo Ranero

Días de apertura: Solamente cuando tenga que dar salidas.

Ayuntamientos asignados al mismo: Bercianos del Camino, El Burgo Ranero, Santa María del Monte de Cea y Vallecillo.

Panera Auxiliar de Castellanos

Solamente para dar salidas.

Almacén de LEÓN.

Días de apertura: Miércoles, jueves, viernes y sábados de cada semana, tan pronto como comiencen las entregas de trigo.

Ayuntamientos asignados a este Almacén: Ardón, Armunia, Cuadros, Chozas de Abajo, Garrafe, León, Onzonilla, San Andrés del Rabanedo, Santovenia, Sariegos, Valdefresno, Valverdè de la Virgen, Vega de Infanzones, Villadangos, Villaquilambre y Villaturiel.

Sub Almacén de Vegas del Condado

Días de apertura: Lunes y martes de cada semana, tan pronto como se inicien las entregas de trigo nuevo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Santa Colomba de Curueño, Vegademada, Vegas del Condado y pueblos de Carrizal de Rueda y Valduvico, del Ayuntamiento de Gradefes.

Almacén de Mansilla de las Mulas

Días de apertura: Lunes, martes y sábados de cada semana, una vez haya terminado de dar salidas a las existencias de trigo viejo en la Panera Auxiliar de Quintana de Rueda.

Ayuntamientos asignados a este Almacén: Mansilla de las Mulas, Mansilla Mayor, Villasabariego y el pueblo de Villacelama de Villanueva de las Manzanas.

Sub-Almacén de Gradefes

Días de apertura: Miércoles de cada semana, tan pronto como den comienzo las entregas de trigo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Cistierna, Cubillas de Rueda, La Ercina y Gradefes.

Panera Auxiliar de Quintana de Rueda

Días de apertura: Jueves y viernes de cada semana para la recepción, tan pronto como empiecen las entregas de trigo y hasta tanto para dar salidas de trigo viejo, los días necesarios.

Ayuntamientos asignados al mismo: Cubillas de Rueda y Vallepelo.

Almacén de Palanquinos

Días de apertura: Todos los días laborables, excepto los que tengan que dedicar a dar salidas en Puente Villarente

Ayuntamientos que tienen que entregar en el mismo: Cabrerros del Río, Campo de Villavidel, Corbillos de los Oteros, Vega de Infanzones, Cubillas de los Oteros, Villanueva de las Manzanas y Villaturiel.

Sub Almacén de Puente Villarente

Días de apertura: Solamente los necesarios para dar salidas de trigo viejo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Villaturiel, Villasabariego y los

pueblos de Santa Olaja, Mellanzos y Villarmún, del Ayuntamiento de Graefes, y pueblo de Villamoros de Mansilla, del Ayuntamiento de Mansilla Mayor, y Ayuntamiento de Valdefresno.

Almacén de Sahagún de Campos

Días de apertura: Todos los días laborables, excepto los que tengan que dar salidas en la Panera Auxiliar de Gordaliza del Pino.

Ayuntamientos asignados al mismo: Bercianos del Camino, Calzada del Coto, Galleguillos, Joara, Joarilla, Sahagún, Villazanzo y Villamol.

Panera Auxiliar de Gordaliza del Pino

Días de apertura: Solamente para dar salidas de trigo viejo.

Ayuntamientos asignados a la misma: Gordaliza del Pino y Vallecillo.

Almacén de Santa María del Páramo

Días de apertura: Todos los días a partir del 9, que termina el permiso el Jefe de Almacén.

Ayuntamientos asignados al mismo: Bercianos del Páramo, Bustillo del Páramo, Chozas de Abajo, Laguna Dalga, Pobladura de Pelayo García, San Pedro Bercianos, Santa María del Páramo, Urdiales del Páramo, Valdevimbre, Villadangos y Zotes del Páramo.

Sub-Almacén de Valcabado

Días de apertura: Miércoles y jueves de cada semana a partir del día 9 y tan pronto como se produzcan entregas de trigo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Alija de los Melones, Cebrones del Río, Pozuelo del Páramo, Roperuelos del Páramo y San Adrián del Valle.

Almacén de Santas Martas

Días de apertura: Todos los días laborables, excepto los que tenga que dar salidas en la Panera Auxiliar de Matallana y Gusendos.

Ayuntamientos asignados al mismo: Corbillos de los Oteros, Gusendos, Matadeón, Santas Martas y Villamoratiel de las Matas.

Panera Auxiliar de Ma-

tallana de Valmadrigal

Días de apertura: Solamente los necesarios para dar salida de trigo viejo.

Ayuntamientos asignados a la misma: Castrotierra, Santa Cristina y pueblo de Castrovega, del Ayuntamiento de Valverde Enrique.

Panera Auxiliar de Gusendos

Días de apertura: Solamente para dar salida de trigo viejo.

Ayuntamientos asignados a la misma: Gusendos.

Almacén de Vega Magaz

Días de apertura: Lunes, martes y miércoles de cada semana, tan pronto como se inicien las entregas de trigo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Brazuelo, Quintana del Castillo, Vega Magaz, Villagatón, Villamejil y Villaobispo de Otero.

Sub Almacén de Ponferrada

Días de apertura: Jueves, viernes y sábados de cada semana, tan pronto como den comienzo las entregas de trigo.

Ayuntamientos asignados al mismo: Balboa, Bembibre, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Campomaraya, Carucedo, Carracedelo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cubillos del Sil, Ponferrada, Sancedo, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Villadecanes y Villafranca del Bierzo.

Almacén de Valencia de Don Juan

Días de apertura: Todos los días del mes.

Ayuntamientos asignados al mismo: Castilfalé, Castrofuerte, Cubillas de los Oteros, Fresno de la Vega, Gusendos, Matanza, Pajares, San Millán, Toral de los Guzmanes, Valencia de Don Juan, Villademor, Villahornate, Villabraz y Matadeón.

Almacén de Valderas

Días de apertura: Todos los días de la semana.

Ayuntamientos asignados al mismo: Campazas, Fuentes de Carbajal, Valderas, Valdemora, Castrofuerte y Villahornate.

Almacén de Villaquejida

Días de apertura: Todos los días a partir del 19, que termina las vacaciones el Jefe de Almacén.

Ayuntamientos asignados al mismo: Algadefe, Cimanes de la Vega, La Antigua, Villamandos, Villaquejida y Villafér.

Panera Auxiliar de Villamañán

Días de apertura: Solamente viernes y sábados de cada semana a partir de la fecha en que comiencen las entregas de trigo.

Ayuntamientos asignados a la misma: Ardón, Laguna de Negrillos, Villacé, Villamañán, San Millán y Villademor.

Centros de Selección de Valencia de

Don Juan, Sahagún y Santas Martas

Días de apertura: Todos los días laborables.

La recepción en los citados Almacenes y Sub Almacenes comenzará a las ocho de la mañana, continuando hasta que se despachen todos los que esperen turno y hayan llegado antes

de las doce horas, no cerrando antes de las trece horas. Por la tarde se empezará a recibir a las diez y seis horas y continuará la recepción hasta despachar el último vehículo, permaneciendo abierto el Almacén hasta que por falta de luz natural sea difícil una buena recepción.

Si algún agricultor por circunstancias especiales desea hacer sus entregas en otro Almacén o Sub Almacén distinto del que se le ha señalado, deberá solicitarlo de esta Jefatura Provincial.

León, 24 de Julio de 1958.—El Jefe Provincial, R. Alvarez. 2996

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 59

Relación nominal de los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1956 y 1958, que han sido declarados prófugos por esta Junta de Clasificación y Revisión y que se remite al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la misma en virtud de lo dispuesto en el Art. 154 del vigente Reglamento de Reclutamiento a los fines que en el mismo se ordena.

Reemplazo de 1958

León

José Alonso Castrillo, de X y X.
Camilo Alonso Fuertes, de X y Adoración.
Marcelino Alvarez Barrio, de Marcelino y María.
Manuel Alvarez López, de Antonio y Bernardina.
José Alvarez Mata, de Miguel y Aurora.
Antonio Ambrosio Vega, de Antonio y Angelica.
Julián Balbuena Blanco, de Enrique y Concepción.
José Blanco Beltrán, de Froilán y Perpetua.
Isidoro Blanco López, de Bernardo y Rosario.
Antonio Bon Muñoz, de Juan y Elvira.
Miguel Boto Jiménez, de X y X.
Pedro Cabeza Alvarez, de Froilán y Clodomira.
Germán Calvo Martínez, de X y Manuela.
Antonio Casado Fuertes, de Porfirio y Concepción.
Manuel Cordero Escapa, de Restituto y Justa.
Lucio Cuevas Alvarez, de X y X.
Joaquín Díaz Rodríguez, de Joaquín y María Carmen.
Alfonso Díez Alvarez, de Alfonso y Angela.
Luis Díez García, de José y Obdulia.
Antonio Dosal Monge, de X y Julia.
Mannel Esteban Perlas, de José y Constanca.
Benito Fernández Arroyo, de Domingo y Concepción.

Agustin Fernández Cadenas, de Lino y Gloria.
 Eugenio Fernández Diez, de X y X.
 Juan Fernández González, de Samuel y Lucrecia.
 Gabriel Fernández Fernández, de Gabriel y Sabina.
 Jesús Fernández Fernández, de Francisco y Estefanía.
 Juan Fernández Fernández, de Amador y Julita.
 Fernando Fernández Pons, de Ramiro y Aurelia.
 Leandro Fernández Tejerina, de Honorino y María.
 Domingo Gabearri García, de X y X.
 Antonio García Alvarez, de Antonio y Coronación.
 Antonio García Arias, de Ramiro y Virginia.
 Angel García Barrios, de Victorino y Concepción.
 Braulio García Fernández, de Braulio y Perpetua.
 Eugenio García Fernández, de X y X.
 Antonio García Rodríguez, de Vicente y Eloina.
 Angel García Setjas, de X y X.
 Victor González Fernández Nespral, de Victor y Esperanza.
 Domingo González Rodríguez, de Domingo y Manuela.
 Antonio Gutiérrez Muñiz, de Antonio y Luz.
 Hermenegildo Gutiérrez Nachón, de Hermenegildo y María.
 Juan Hernández Anguita, de Juan y Matilde.
 Luis Herrero Franco, de Lucas y Mariana.
 Policarpo Honrado Alvarez, de Policarpo y Elvira.
 Alipio Huerta González, de Tomás y Teresa.
 José Hurtado Domínguez, de Luis y Dolores,
 José Giménez Duval, de Eulogio y Salud.
 Manuel Giménez Vargas, de Benjamin y Pilar.
 José León León, de Domingo y Victoria.
 Santiago Lozano Castaño, de Martín y Valentina.
 Florentino Macho Albalá, de X y X.
 Juan Martínez Liste, de Aureliano y Aurelia.
 Eusebio Montero Prado, de Peregrin y Leonila.
 José Paz Santos, de X y X.
 José Pérez Castrillo, de X y X.
 Rogelio Pérez Cornezana, de Rogelio y Manuela.
 José Pérez de Dios, de José y Francisca.
 José Pernas Fragelas, de X y María.
 Manuel Porras Diez, de Leopoldo y Manuela.
 Carlos Puerto González, de X y X.
 Alberto Pupin Leche, de Guillermo y Angeles.
 Joaquín del Río Prado, de Joaquín y Trinidad.
 Sabino Rodríguez Alonso, de Sabino y Luisa.

Jesús Rodríguez Fernández, de Dionisio y Petra.
 Antonio Rodríguez Carmona Torres, de Antonio y Rosa.
 José Sanjuan Diez, de Cesáreo y Mercedes.
 Gaspar Santos González, de Clemente y María.
 Fernando del Valle Fernández, de Bernardo y Daría.
 Pedro Vallejo Herrada, de Faustino y Emilia.
 Daniel Vidal Diez, de Daniel y Soledad.
 Carrocera
 José Calero Ramírez, de Eustasio y Elisa.
 Miguel Pardo López, de Baltasar y María.
 Cimanes del Tejar
 Salustiano Arias Fernández, de Casimiro y Irene.
 Gradefes
 Federico Diez Puente, de Federico y Adoración.
 Pedro Hoyos Pérez, de Justo y Leonarda.
 San Andrés del Rabanedo
 Antonio López Bermúdez, de Eloy y Ascensión.
 Francisco Suárez Pérez, de Francisco y Ludivina.
 Benito Vela Cabero, de Manuel y Gracia.
 Valdefresno
 David Puente Castro, de Angel y Gregoria.
 Cabrillanes
 José Martínez Alvarez, de Emiliano y Rosario.
 Marcelino Maurenza Santos, Marcelino y Rosenda.
 Láncara de Luna
 Martín Santos de Silva, de Manuel y Joaquina.
 San Emiliano
 Luis Vázquez Fernández, de Francisco y María.
 Santa María de Ordás
 Manuel Alvarez Villamarin, de Bienvenido y Natividad.
 Villablino
 Valeriano Alonso Canseco, de Vicente y Marcelina.
 Pedro Alvarez Alvarez, de Pedro y Argentina.
 Antonio Diez Suárez, de Manuel y Ana.
 José Manuel Herrero Rodríguez, de José y Palmira.
 Andrés Gómez García, de X y Ernestina.
 Juan Herrero Rubal, de Antonio y Eloina.
 Ricardo López González, de X y Genara.
 Evaristo Pereira Méndez, de Evaristo y Clara.

Cistierna
 Emilio Alvarez Nerino, de Emiliano y Rosa.
 Francisco Diez Sánchez, de Hermenegildo y Francisca.
 Posada de Valdeón
 Gonzalo González García, de X y Vicenta.
 Puebla de Lillo
 Venancio Bayón Ferreras, de Patricio y Socorro.
 Sabero
 Salvador Avellanada Sánchez, de Juan José y Antonia.
 Manuel Baños Martínez, de Félix y Manuela.
 Angel Domínguez Seoane, de José y María.
 Fausto Gómez Rodríguez, de Angel y Herminia.
 Jesús Valbuena Pérez, de Modesto y Julia.
 Jaime Vidal Villa, de José y Alejandra.
 José María Rodríguez Cuenca, de Manuel y Dionisia.
 Ramiro Rodríguez Fernández, de Santiago y Josefa.
 Santa Cristina de Valmadrigal
 Emeterio Morejón Blanco, de Angel y Manuela.
 Vallecillo
 Cecilio Bueno, de X y María
 Valencia de D. Juan
 Saturnino Merino García, de Saturnino y Virginia.
 Castrofuerte
 Bonifacio Alonso Román, de Miguel y Natividad.
 Matadeón
 Delfín Castellanos Morilla, de Delfín y Micaela.
 Valderas
 Manuel Jiménez Borja, de Domingo y Tránsito.
 Generoso Villanueva Alonso, de Generoso y Juana.
 Villademor de la Vega
 Braulio Fernández Peláez, de Marciano y María.
 Villanueva de las Manzanas
 José María Calleja de la Fuente, de José y Encarnación.
 La Vecilla
 Ramón Fernández González, de Liborio y Dolores.
 Cármenes
 Miguel Robles Fierro, de Miguel y Genoveva.
 La Pola de Gordón
 Juan Alvarez García, de Felipe y Soledad.
 José García Blanco, de Miguel y Natividad.
 Amador Sánchez Fernández, de Antonio y María.

La Robla

Fernando González Morán, de Fernando y Benigna.

Santa Colomba de Corueño

Balbino Jiménez Hernández, de Antonio y María.

Felipe Valbuena Fernández, de Felipe y Emelina.

Valdelugeros

Francisco Blanco Gutiérrez, Manuel y Aurora.

Vegacervera

Antonio del Blanco Huerta, de Patricio y Baltasara.

Constantino Gutiérrez Ordóñez, de Luis y María Rosario.

Villamanin

Luis López Gutiérrez, de Luis y Adela.

Reemplazo de 1956

León

Luis López Benso, de Vicente y Purificación.

León, 9 de Julio de 1958.—El Teniente Coronel Presidente, (ilegible).
2766

Servicios Hidráulicos del Norie de España

INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Manuel Méndez Estanga, vecino de Calvo Sotelo, casa sola, Ayuntamiento de Ponferrada, solicita autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de arena del río Valseco, en el paraje denominado «Portillo Salgueral», en términos del Ayuntamiento de Palacios del Sil, con destino a la venta al precio de ocho (8) pesetas el metro cúbico.

Lo que se hace público, advirtiéndose que durante el plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, se admitirán las reclamaciones que contra dicha TARIFA de venta se presenten en la Alcaldía de Palacios o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, n.º 2-3.º de esta ciudad.

Oviedo, 15 de Julio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.
2883 Núm. 1002.—68,25 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Don Luis González-Quevedo y Monfort, accidentalmente Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de doña Sira Pedrosa Blanco,

vecina de León, contra don José María Aragón, vecino de Valladolid, en los que he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados a dicho deudor, que se describen así:

1.º Una máquina registradora, marca «Habitual», núm. 1642 X. Valorada en 4.000 pesetas.

2.º Un peso o báscula, marca «Ross», cromada, sin que se haya apreciado número, de 20 Kg. de fuerza. Valorada en 2.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce de Agosto próximo, a las once horas, previniendo a los licitadores que referidos bienes salen a subasta por el precio de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, y todo postor habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de referido tipo, cuyos bienes se hallan en poder del ejecutado, calle de Claudio Mayano, 18, pudiéndose hacer a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a once de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho — Luis G. Quevedo y Monfort.—El Secretario, Francisco Martínez.
2917 Núm. 1000.—110,25 ptas.

Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de León

Don Luis González-Quevedo y Monfort, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Santos Domínguez Vega, contra D. Manuel Vega Martínez, vecino éste de León, en reclamación de 4.188 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en los que se acordó sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, la siguiente:

1.º Una máquina de hacer punto, marca «Imperial», número 17988; valorada pericialmente en trece mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 12 de Agosto próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores que los bienes salen a subasta sin sujeción a tipo, debiendo consignar para tomar parte en la misma en la mesa de este Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 de la valoración referida, hallándose los bienes depositados en poder del propio deudor.

Dado en León, a dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Luis González Quevedo.—El Secretario, Francisco Martínez.
2939 Núm. 998.—99,75 ptas.

Cédulas de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Instrucción de este Partido por providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue con el número 148 de 1958, sobre apropiación indebida, por medio de la presente se cita al inculcado Eusebio Aparicio, cuyo segundo apellido se ignora, mayor de edad, relojero y vecino que fué de esta Ciudad, para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído; apercibiéndole que no compareciendo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 21 de Julio de 1958.—El Secretario, Fidel Gómez. 2933

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de este Partido, por providencia de hoy dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado con el núm. 156 de 1958, sobre robo, por medio de la presente se cita al inculcado José Amoedo Nogueira, del que únicamente se sabe estuvo residiendo en Tremor de Arriba (León), para que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de la presente cédula en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción al objeto de ser oído; apercibiéndole que no haciéndolo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 22 de Julio de 1958.—El Secretario, Fidel Gómez. 2961

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Manuel Fernández Iglesias, hijo de Manuel y de Dominga, de 58 años de edad, de estado viudo, vecino que fué de León, Barrio de Piniella 3.ª Fase, natural de Trascastro (León), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla en la Prisión Provincial de esta ciudad tres días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 17 de 1958, por embriaguez escandalosa; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León a veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco. 2966

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1958 —